

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
GRMLCD

**D<sup>a</sup> GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,**  
**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**  
**(MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**6.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GM PODEMOS, RELATIVA A MEDIDAS PARA UNA SANIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD EN ALCOBENDAS.**

El Sr. Andradas de Diego (GM PODEMOS) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el GM PODEMOS, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 23 de octubre de 2019 y nº de registro de Plenos 232, Moción que literalmente transcrita dice así:

*Alcobendas, 21 de octubre de 2019*

*A/A del Sr Alcalde de Alcobendas*

**AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**


*El Grupo Mixto Podemos en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN relativa a MEDIDAS PARA UNA SANIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD EN ALCOBENDAS y que a continuación se detalla, sobre la base de la siguiente:*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*A instancias de la Plataforma Sanidad Pública Zona Norte, durante los últimos años, múltiples han sido las propuestas, preguntas y mociones que se han presentado, e incluso en algún caso aprobado, en el pleno municipal de Alcobendas, sobre la situación de la Sanidad Pública madrileña y, especialmente, en nuestra zona.*

1

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	YoGW311KE+ebhc7aLpgDjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	07/11/2019 10:54:47	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	06/11/2019 14:10:09	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?YoGW311KE+ebhc7aLpgDjg==">https://verifirma.alcobendas.org/?YoGW311KE+ebhc7aLpgDjg==</a>			

*Estas múltiples acciones están sustentadas en los miles de firmas de vecinos y vecinas de nuestro municipio, refrendando así las actuaciones y demandas que la Plataforma Sanidad Pública Zona Norte ha trasladado a ambos ayuntamientos.*

*Inaudito es que hasta ahora el Gobierno de la Comunidad de Madrid no haya concretado nada al respecto. Gravísimo también que los ayuntamientos implicados no hayan exigido ante el ejecutivo regional, juntamente con la ciudadanía a la que representan, soluciones reales y efectivas al respecto. Pero, lo aún más paradójico, es que aquellos partidos que nos gobiernan sigan prometiendo en sus campañas electorales soluciones a estas demandas y que año tras año se queden en “papel mojado”.*


*Para los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes y Alcobendas, para la Plataforma Sanidad Pública Zona Norte, ha llegado el momento de decir basta. Basta de promesas sin hechos, basta de medidas que vienen a recortar aún más las prestaciones en materia de sanidad pública en nuestra zona, basta de las “fotos fáciles”, de acuerdos vacíos o del “silencio cómplice” de nuestros gobiernos municipales y del resto de los y las miembros de las corporaciones municipales, porque hay que dar un “paso adelante” y juntos exigir nuestros derechos.*

*Ahora, es el momento de volver a poner encima de la mesa las ya históricas demandas que la ciudadanía reclama a los representantes políticos en la sanidad pública de nuestra zona, así como exigir una nítida defensa de nuestros derechos en esta materia.*

*Desde la Plataforma de Sanidad Pública Zona Norte se insiste en que la decisión de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de reducir el horario de citas en Atención Primaria en 14 centros de salud hasta las 18:30 horas, incrementa la demora en las citaciones y la saturación de las urgencias hospitalarias. Además, recorta en contrataciones y la cobertura de jubilaciones. Estas decisiones afectan directamente a las y los usuarios del centro de salud “Marqués de la Valdavia” de Alcobendas.*

*En Alcobendas, además, se tiene el problema añadido del desmantelamiento del Centro de Especialidades “La Paz”, ubicado en la Calle Blas de Otero. Reclamación que se ha venido exigiendo de manera reiterada en el Pleno municipal de esta ciudad y ante la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, obteniendo respuestas no satisfactorias y actuaciones poco edificantes por parte de la Comunidad de Madrid. Este Centro se ha convertido más en una dependencia judicial que un centro sanitario, uso establecido cuando se cedió la parcela para su construcción.*

*Otro tema importante, que afecta no solo a esta localidad sino también al resto de la zona norte de Madrid, es la apertura de la Torre 4 del Hospital Infanta Sofía, la situación de colapso de las consultas externas de este centro, la ampliación del servicio de Urgencias, la eliminación de las listas de espera, entre otras medidas*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YoGW311KE+ebhc7aLpgDjg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Sanchez Acera	Firmado	07/11/2019 10:54:47	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	06/11/2019 14:10:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?YoGW311KE+ebhc7aLpgDjg==">https://verifirma.alcobendas.org/?YoGW311KE+ebhc7aLpgDjg==</a>			


*absolutamente necesarias para que funcione de manera adecuada para los pacientes y los/las trabajadores del mismo. En lo que se refiere a las Urgencias no hospitalarias, es conocida la situación de precariedad en la que trabaja el personal del SUAP del Centro de la Avenida de España, con falta de personal y de medios, por lo que se hace imprescindible mejorar ambos aspectos para garantizar una atención adecuada a los y las pacientes que utilizan este servicio, y así, también descongestionar el servicio de Urgencias del Hospital Infanta Sofía.*

*Y finalmente, es alarmante el estado en que se encuentra el servicio de ambulancias para el traslado de pacientes, en especial el destinado a las personas mayores y con movilidad reducida, por lo que es urgente el aumento de las mismas.*

*Por ello, Podemos propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas la adopción de la siguiente:*

### MOCIÓN

1. *Exigir a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, tanto la recuperación del Centro de Especialidades “La Paz” de Alcobendas para su uso exclusivamente sanitario, trasladando la ubicación de las instalaciones judiciales, así como el restablecimiento del horario habitual de citas en Atención Primaria en el Centro de Salud “Marqués de la Valdavia”, con el fin de disminuir la demora en la citas y la saturación de las urgencias hospitalarias.*
2. *Exigir a la Consejería de Sanidad y a la Dirección del Hospital Infanta Sofía que, con carácter inmediato, aumente la dotación material y humana actual, para afrontar, de manera más eficaz y eficiente, el abundante trabajo diario del citado centro, así como para cumplir los compromisos que en materia de Cartera de Servicios, equipamientos y dispositivos adquirió en su momento.*
3. *Solicitar, se traslade a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que una de las medidas más eficaces pasa por aumentar inmediatamente la disposición de camas del Hospital Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes, por lo que exigimos la habilitación y puesta en marcha de la Torre 4 de este centro.*
4. *Solicitar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid el aumento del servicio de ambulancias para el traslado de pacientes, en especial el destinado a las personas mayores y con movilidad reducida, que atiende al Hospital Infanta Sofía.*
5. *Solicitar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que dote con personal y medios adecuados el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) sito en el Centro de la Avenida de España de San Sebastián de los Reyes.*
6. *Reconocer y alabar el trabajo diario del personal público y privado del Hospital Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes, de los Centros de Salud de Alcobendas y del Centro de Especialidades “La Paz” de Alcobendas, que gracias a*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	YoGW311KE+ebhc7aLpgDjg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Sanchez Acera	Firmado	07/11/2019 10:54:47	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	06/11/2019 14:10:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?YoGW311KE+ebhc7aLpgDjg==">https://verifirma.alcobendas.org/?YoGW311KE+ebhc7aLpgDjg==</a>			

*su trabajo, responsabilidad y dedicación, consiguen solventar las carencias que hemos denunciado en esta moción.*

7. *Dar traslado de los acuerdos aprobados a todos los grupos políticos de la Asamblea de Madrid.*

*Eduardo Andradas de Diego  
Portavoz Grupo Municipal Podemos.”*

**Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 15 votos a favor (PSOE, C's, GM PODEMOS), 9 votos en contra (PP) y 2 abstenciones (VOX).**

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a cinco de noviembre de dos mil diecinueve.

Vº. Bº.  
El Alcalde,  
Fdo: Rafael Sánchez Acera

Código Seguro De Verificación	YoGW311KE+ebhc7aLpgDjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	07/11/2019 10:54:47
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	06/11/2019 14:10:09
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?YoGW311KE+ebhc7aLpgDjg==">https://verifirma.alcobendas.org/?YoGW311KE+ebhc7aLpgDjg==</a>		

